

INFORME DEL GERENTE GENERAL A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR AGUILASA
S.A.”CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DE ENERO 1 A
DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2014

De acuerdo a lo que establece el Artículo 289 de la Ley de Compañías, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas de LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR AGUILASA S.A.”, el Informe Económico y Financiero correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, período en el cual me he desempeñado como Gerente General de la Compañía.

Es necesario destacar que los Registros Contables y los Balances han sido elaborados sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, Ley de equidad Tributaria y su Reglamento, Código Tributario y sujetándose a todas las disposiciones emitidas por el Servicios de Rentas Internas y demás entidades de control a las que se encuentra sujeta la Compañía.

El presente informe está basado considerando los siguientes aspectos:

1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

Todos los objetivos previstos en el período económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014, se han cumplido eficientemente.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A todas las disposiciones dadas por la Junta General de Accionistas se han dado cabal cumplimiento, por otro lado es importante resaltar que la Junta General de Accionistas de LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR AGUILASA S.A.”, se han reunido las veces que se han considerado necesarias.

1.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

A continuación expondré la Situación Económica y seguidamente la Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014

1.3.1 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Seguidamente haré una breve explicación de las principales cifras que presenta el Estado de Resultados Integrales para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

El Estado de Resultados Integrales, presenta las siguientes cifras:

INGRESOS **\$ 6,960.00**

Los ingresos que la Compañía percibe son por los siguientes rubros:

INGRESOS NO OPERACIONALES	6,960.00
Cuotas para Administración y Mantenimiento de la Compañía	6,960.00

- a) Los ingresos no operacionales, se generaron por las cuotas para la Administración y Mantenimiento de la compañía, los mismos que alcanzan la cifra de \$ 6,960.00.

GASTOS **\$3,084.97**

Los gastos lo constituyen los siguientes rubros:

- b) Los gastos operacionales en los que ha sido necesario incurrir para que la compañía pueda cumplir con sus obligaciones tanto con proveedores como con las entidades de control y regulación. El IVA cargado al gasto, el mismo que se genera debido a que la empresa tiene ventas únicamente con tarifa 0%, por lo que no tiene lugar a Crédito Tributario en las compras realizadas con tarifa 12% y de acuerdo a lo que establece la Administración Tributaria, a través del Servicio de Rentas Internas, ese valor de IVA se debe cargar al gasto.
- c) Los gastos no operacionales corresponden Intereses y Multas por Mora pagados al fisco por retraso en el pago de impuestos, Retenciones de Fuente e IVA Asumidas y Gastos Bancarios, los mismos que no se sustentaron con Documentos Autorizados por el Servicio de Rentas Internas, por lo que constituyen Gastos no deducibles.

UTILIDAD DEL EJERCIO **\$3,875.03**

- d) La **utilidad bruta** del ejercicio antes de la Conciliación Tributaria y la determinación del Impuesto a la Renta lo constituyen la diferencia entre los Ingresos y los Gastos como se detalla a continuación:

INGRESOS	6,960.00
(-) GASTOS	3,084.97
.-UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,875.03

aplicación de la CONCILIACION TRIBUTARIA, como se detalla en el siguiente cuadro.

CONCILIACION TRIBUTARIA	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,875.03
(+)GASTOS NO DEDUCIBLES	36.47
BASE IMPONIBLE	3,911.50
22% IMPUESTO A LA RENTA	860.53

Este valor será cancelado hasta abril del año 2015, de acuerdo a como Dispone la Administración Tributaria, ejercida por el Servicio de Rentas Internas.

PATRIMONIO **\$ 9,222.96**

El Patrimonio se encuentra desagregado de la siguiente manera:

PATRIMONIO	9,222.96
Capital Suscrito Pagado	2,000.00
Reserva Legal	722.36
Utilidades No Distribuidas	3,787.55
Utilidades del Ejercicio	2,713.05

- a) En cuanto a la composición del Patrimonio, el Capital Social no ha variado, la Reserva Legal se incrementa por la provisión realizada en este año, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación. De acuerdo a lo sugerido en el periodo anterior los dividendos no distribuidos a los socios se registraron en la Cuenta de Utilidad no Distribuida Ejercicios Anteriores. A la fecha se obtiene un resultado del Ejercicio después de impuestos y reservas de \$2,713.05 como se muestra en el siguiente cuadro.

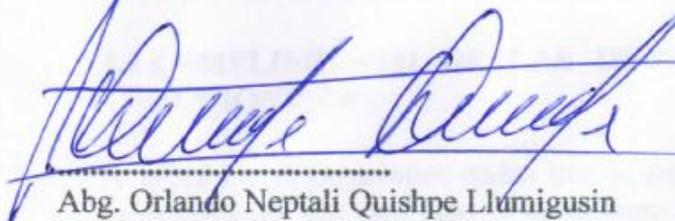
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,875.03
MENOS IMPUESTO A LA RENTA	860.53
BASE CALC.RESERV LEGAL	3,014.50
10% RESERVA LEGAL	301.45
DIVIDENDOS ACCIONISTAS	2,713.05

1.4 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Podemos observar el valor de \$2,713.05 como resultado neto del ejercicio, después de impuestos y reservas, este valor la Gerencia General de la Compañía propone que se deje en el Balance General como Utilidades a disposición de los señores accionistas en la cuenta de Utilidades No Distribuidas, hasta que la Junta General de Accionistas tome alguna decisión sobre este valor.

Hasta aquí el informe sobre la Situación Económica y Financiera de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Aguilasa S.A., aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la compañía por la colaboración recibida durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014 en la ejecución de mis labores.

Atentamente,



Abg. Orlando Neptali Quishpe Llumigusin

CI.: 170835913-6

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AGUILASA S.A.

Machachi, 07 de Abril del 2015